



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

**ACUERDO N° 053-2015
(de 20 de octubre de 2015)**

“Por el cual se crea el Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 19 de octubre de 2015, fue presentado para aprobación el Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, como una alternativa académica que desarrolla las capacidades necesarias para actuar eficientemente en procesos de diseño, evaluación y gestión de proyectos locales en Seguridad Alimentaria y Nutricional;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional se inscribe en el segundo nivel y posee entre sus objetivos, fortalecer la formulación de planes programas y proyectos con enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de un trabajo multisectorial y multidisciplinario;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional; y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado se desarrollará en cuatro módulos, todos con 48 horas para un total de 192 horas teórico prácticas y 8 créditos. Incluye sesiones presenciales de clase en aula y trabajos a distancia
- Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondiente a cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Cuarto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.
- Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:
1. Poseer título de Bachiller como mínimo;
 2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
 3. Dos fotos tamaño Carné;
 4. Fotocopia de la Cédula.
 5. Pagar los costos de matrícula.

Sexto: El Plan de estudios del Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, según la propuesta, es el siguiente:

Código	DENOMINACIÓN	Hrs/TP	Créd.
5035	Factores determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	48	2
5036	Planificación de programas y proyectos en SAN.	48	2
5037	Información, Comunicación y Educación para proyectos locales en SAN.	48	2
5038	Preparación y formulación de proyectos locales en SAN	48	2
	TOTAL	192	8

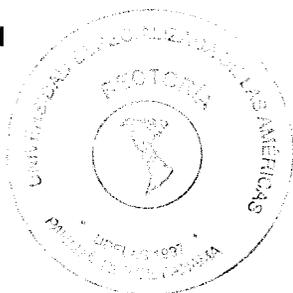
Séptimo: Los estudios de este Diplomado en Gestión Local de Proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

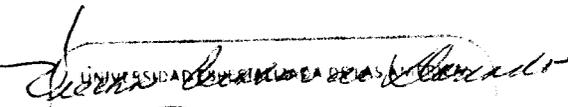
Octavo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Noveno: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente publicación.

Dado a los veinte (20) días del mes de octubre de 2015, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaría
UDELAS
UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Panamá, R.P.
SECRETARÍA GENERAL
ALBROOK, P.R. DE PANAMA

AH